México, D.F., a 13 de Noviembre de 2008

DIP. JUAN FRANCISCO RIVERA BEDOYA
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- (Inaudible).

RESPUESTA.- (Inaudible) y con los asesores. La nueva Ley del Sistema Nacional de Seguridad va a constar, aproximadamente, de 250 artículos, ya la tenemos muy avanzada.

Hemos estado trabajando con los senadores también y nuestro propósito es tenerla redactada para la próxima semana y presentarla inmediatamente al Pleno, para que se remita a la Cámara de Senadores y tenerla antes de que concluya el periodo de sesiones.

PREGUNTA.- ¿Sí dará tiempo en este periodo? A este periodo le faltan todavía como tres o cuatro semanas.

RESPUESTA.- Lo importante es que estuvimos trabajando con tiempo, nada más que teníamos que darle prioridad al presupuesto, que era para el país una cosa muy importante, igual que la seguridad y, afortunadamente, salimos bien; anoche –ya saben— terminamos cerca de las 4:00 de la mañana, pero muy contentos porque el país está muy beneficiado con carreteras, en salud; en seguridad nos fue muy bien, pues se incrementa casi un

50 por ciento el presupuesto; los municipios también van a recibir muy buenos recursos.

Creo que nada más falta que las autoridades encargadas del área de seguridad se pongan las pilas y que trabajen como lo han estado haciendo, pero todavía con más entusiasmo.

PREGUNTA.- ¿Esta Ley Federal de Seguridad Pública va a salir?

RESPUESTA.- Ahorita lo más urgente es la Ley que Regula el Sistema Nacional de Seguridad y la Ley de la Policía Federal la vamos a ver, porque tiene muchas cosas que tenemos que arreglar.

Es una ley que envió el Presidente, pero da facultades omnímodas al secretario de Seguridad y a un Consejo integrado por gentes de la misma unidad; necesitamos que se abra a la comunidad. Hay muchas observaciones de parte de los compañeros diputados y de los partidos. Esa tenemos que verla con mucho, mucho tiempo.

Ahorita lo urgente es lo que estamos haciendo.

PREGUNTA.- ¿Y cuándo la reunión próxima para ver esto; sería en comisiones unidas?

RESPUESTA.- Yo estoy trabajando en este momento, voy a estar todo el fin de semana y el martes o miércoles de la próxima vamos a tener la reunión de la plenaria para analizarla.

PREGUNTA.- ¿Es el primer asunto que van a tratar?

RESPUESTA.- Sí, es el primer asunto. El lunes les voy a mandar el proyecto que tenemos ya elaborado para que hagan observaciones y rápidamente dictaminarla.

PREGUNTA.- ¿Cuál es el primer dictamen en materia de seguridad que van a elaborar?

RESPUESTA.- Es éste, las Bases del Sistema Nacional de Seguridad. Es la Ley que, de acuerdo al Transitorio del artículo 21, se nos ordena que esté dentro de los seis meses.

El Presidente se tardó un poco en mandarla, hace como tres meses y medio, nos dejó poco tiempo; sin embargo, hemos estado trabajando fuertemente.

PREGUNTA.- ¿Sigue usted en la insistencia de que el policía debe de ganar bien para evitar corrupción?

RESPUESTA.- Definitivamente, y creo que vamos a entregar recursos suficientes para que sean bien tratados los policías y, sobre todo, quienes mueren en cumplimiento del deber, que sean bien indemnizadas sus familias y sus hijos.

Queremos que la policía tenga una dignidad y un respeto en todo el país.

PREGUNTA.- ¿En el equipo? ¿Se comprarán nuevas patrullas?

RESPUESTA.- Todo lo que corresponde a equipamiento, a módulos, a estaciones de policía, a cámaras, a unidades, todo eso lo debemos de tener debidamente organizado para que opere mejor la policía.

PREGUNTA.- ¿Con este presupuesto, que es bastante amplio a la seguridad pública, el Legislativo será vigilante?

RESPUESTA.- Obviamente. Además de las auditorías y de las comisiones correspondientes, todos los diputados de cada uno de los distritos tenemos que estar atentos a que los recursos sean bien aplicados y que no se gasten en camionetas para el alcalde, o para el secretario del alcalde o para el personal que no tiene nada qué hacer en policía.

PREGUNTA.- Sin embargo se utilizan las patrullas para los hijos del alcalde, para (inaudible).

RESPUESTA.- En algunos casos tiene que dársele protección a la familia, porque si está amenazado el alcalde y su familia, deben de tener protección, pero que no se abuse, definitivamente. En los casos que se justifique nada más.

PREGUNTA.- ¿El mayor presupuesto implica que (inaudible) una parte es fundamental para darle una lucha al crimen organizado?

RESPUESTA.- Definitivamente, la mayor parte de esto es para incrementar el número de policías, unidades y los programas preventivos; sistemas penitenciarios también; todo va vinculado con prevención y persecución del delito.

PREGUNTA.- ¿Es un primer paso?

RESPUESTA.- Exactamente.

PREGUNTA.- ¿La depuración otro paso?

RESPUESTA.- Obviamente la certificación y el mejoramiento de las corporaciones.

Muchas gracias.

-- ooOoo --